



María Eugenia Ferrando Carretero
Socia-Directora en Robles Ferrando Abogados.



Demanda de desahucio por falta de pago, reclamación de cantidad y resolución del contrato de arrendamiento

Fecha de resolución del caso: 17/11/2022

Número: 14255

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / Contrato de arrendamiento urbano / Contratos celebrados con la LAU de 1994

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 00/12/2019

D. Pedro interpuso [Demanda](#) de desahucio por falta de pago y reclamación de cantidad contra Dña. Paola, solicitando la resolución del contrato de arrendamiento firmado el 1 de julio de 2019, el desalojo de la vivienda, el pago de 10.900 euros en concepto de rentas impagadas, así como las cantidades devengadas hasta la entrega de la posesión del inmueble a razón de 400 euros mensuales.

La parte demandante fundamentó su pretensión en la obligación contractual del arrendatario de abonar la renta convenida, conforme a los artículos 1091, 1089, 1555.1 y 1569.2 del Código Civil, así como el artículo 27.2.a de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU). Asimismo, se invocó el artículo 437.3 de la LEC, que permite la acumulac

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |